



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesión
Causante	Nelson Fredy Becerra de Francisco
Interesados	Martha Claudia Andrade Gómez y otros
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00304-- 2023-00143
Providencia	Auto sustanciación #608

Teniendo en cuenta que el apoderado judicial, doctor DANIEL AGUDELO CARDONA presentó renuncia al poder conferido que le fuera concedido por las señoras DAISY GISELLE BECERRA ORJUELA y SHIERLEY LEWIS MUÑOZ quien actúa en representación de la menor KIRSTY STHEPANIE BECERRA LEWIS, atendiendo lo establecido por el inciso 4 del artículo 76 del Código General del Proceso, se aceptará la misma en los términos del referido artículo.

Así mismo, se aporta nuevo poder conferido por las herederas, a su abogado de confianza, razón por la cual se ha de RECONOCER personería procesal a la profesional del derecho ROBERT CIFUENTES BELTRAN, para que intervenga en el presente asunto como apoderado de las herederas, con plena observancia de las facultades otorgadas en el poder.

Por lo anterior, procede el Despacho a RECONOCER como herederas a DAISY GISELLE BECERRA ORJUELA y KISTY STHEPANIE BECERRA LEWIS que actúa en su representación su madre dada su vocación hereditaria a la luz del Art. 1045 del C. Civil, por ser hijas del de cujus y aceptan la herencia con beneficio de inventario en la forma como lo prevé el Art. 488 núm. 4 del Código General del Proceso.

Por último, se requiere a la parte interesada para que efectuó la publicación requerida en autos del 27 de octubre de 2022, 04 de mayo de 2022 y 22 de marzo de 2023 ya que hasta la fecha no se avizora publicación alguna conforme al artículo 108 del Código General del Proceso, se le hace mención que dicho emplazamiento debe efectuarse en un medio de amplia circulación como el Tiempo o La Republica los días domingos y es carga de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 46 se notifica el auto anterior, hoy 11 de septiembre de 2023 siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario